

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS SOBRE INVERSIONES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0196]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-196, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cumplimiento de todos los compromisos adquiridos sobre inversiones, en lo que se refiere a la Sanidad y al Hospital Marqués de Valdecilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0196]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras dos años de absoluta marginación de Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado, el Proyecto remitido a las Cortes para el ejercicio 2014 contiene ya algunas de las inversiones prometidas y debidas a Cantabria de años anteriores, así como algunas previsiones para poder saldar las deudas y compromisos adquiridos con nuestra región.

No obstante, el Proyecto de Presupuestos del Estado para el año 2014 sigue sin atender compromisos, obligaciones y necesidades históricas de nuestra región y menos aún compensa el absoluto abandono de Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2012 y 2013. Hay que resaltar que en esos dos años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, se ha producido la ausencia prácticamente absoluta de inversiones significativas en Cantabria, hasta el punto de que los Presupuestos aprobados estos años han sido los menos inversores en Cantabria desde finales del siglo pasado, hace casi veinte años.

El año 2012, por ejemplo, fue catastrófico, ya que el gasto del Estado en Cantabria descendió hasta los 120 millones; y fue prácticamente igual este año 2013, con una inversión de 159. Menos de la tercera parte que la media de los seis años anteriores. Todo ello unido a que los Presupuestos de 2011, los del Ministro José Blanco, ya habían sido extraordinariamente injustos y discriminatorios para nuestra región.

Estamos tan acostumbrados a la miseria en los tres últimos años que cualquier subida nos parece un éxito. Pero un crecimiento, aunque sea significativo, si se aplica sobre lo mínimo, sigue siendo también escaso, se mire por donde se



miere. Por eso la complacencia del Gobierno de Cantabria y del Partido Popular, basada en la comparación de los Presupuestos de 2014 con los de los dos años anteriores, también responsabilidad del Partido Popular, es una auténtica trampa. Y, por eso, la campaña de marketing y autosatisfacción desarrollada por el Gobierno de Cantabria, el Delegado del Gobierno en Cantabria y otros cargos políticos populares en Cantabria y en Madrid, sobre el tratamiento a nuestra Comunidad Autónoma en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, resulta un buen ejemplo de demagogia y de verdad a medias.

Además, el Partido Popular incluye entre las inversiones en Cantabria 55 millones del Ferrocarril por Castilla y León. Eso es una trampa. Es como si en el año 2005-2008 hubiéramos incluido como inversión en Cantabria las obras de la Autovía a Castilla en los tramos Aguilar Palencia. No se hizo. Pues bien, si se elimina esa partida, como es adecuado, estaríamos en una inversión de 143 millones de euros, la menor, junto al año 2012, de que se tiene noticia histórica en Cantabria. Incluso con ella, las inversiones para el año 2014 son inferiores a los del año 2001, hace trece años, que ascendieron a 232 millones de euros, casi treinta y cinco millones más.

Por eso, las inversiones para el año 2014 son de pura justicia y no compensan en absoluto la deuda en infraestructuras que se ha generado en los tres últimos años no se corresponde en modo alguno con las cantidades que figuran en los Presupuestos de 2014, en donde siguen sin acometerse en serio obras históricas como el enlace ferroviario de Santander, La Remonta, Potes León por San Glorio, Lanestosa-Burgos, los tres carriles en la Autovía Santander Torrelavega, las variantes de Lanestosa, Ramales, Puente Viesgo, Alceda Ontaneda o Potes o la Autovía Dos Mares. Y no digamos nada de la marginación absoluta de Cantabria en la Alta Velocidad, con una ridícula cantidad de 10.000 euros para el acceso a Castilla y cero euros para la conexión a Europa y el Valle del Ebro por Bilbao. Y, por supuesto, las ridículas cantidades a la Autovía Burgos Aguilar, la práctica desaparición de proyectos estratégicos, como el Proyecto Comillas, o los 28 millones previstos para el Hospital Valdecilla que no suponen ni el quince por ciento de la cantidad debida.

A todo ello hay que unir, al menos, dos consideraciones más. En primer lugar, los Presupuestos mantienen las drásticas reducciones de años anteriores en las transferencias del Estado a Cantabria en muchas materias, sobre todo en materia social y especialmente en desarrollo de la ley de dependencia; y reducen considerablemente de nuevo otras partidas, entre las que es de destacar el Fondo de Suficiencia Global, que se reduce en más de VEINTISÉIS MILLONES DE EUROS.

Y, en segundo lugar, los Presupuestos Generales del Estado afectan a los ciudadanos de Cantabria en la misma forma negativa que al resto de los españoles, por la reducción de las prestaciones sociales prácticamente con carácter general, con algunos hitos significativos como la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones y el copago farmacéutico en situaciones de extrema necesidad.

A todo ello hay que añadir las reducciones en diversas políticas de fomento de la actividad económica, entre las que hay que destacar, por su importancia, el mantenimiento de la situación de asfixia de las políticas de investigación, innovación y desarrollo, sector estratégico de Cantabria hasta hacer dos años y política inexcusable para afrontar con garantía el futuro.

Por todo ello, la euforia y la autocomplacencia del Gobierno con estos Presupuestos es injustificada y, peor aún, perjudicial para valorar adecuadamente el trato del Estado a Cantabria y, especialmente, la necesidad de seguir reivindicando y exigiendo el cumplimiento de los compromisos y la solución de las necesidades y carencias históricas de Cantabria; y proponiendo alternativas y soluciones para el incierto futuro de nuestra región, sobre todo en materia de empleo y de mantenimiento de la actividad industrial.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, en su conjunto, es perjudicial para los intereses de los ciudadanos de Cantabria.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que:

2.1.- Abandonando una autocomplacencia injustificada con el trato a Cantabria en los Presupuestos del Estado para 2014, exija ante el Gobierno de España el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos sobre inversiones en Cantabria o relacionadas con esta Comunidad Autónoma, sobre todo en lo que se refieren a la Sanidad y al Hospital de referencia nacional Marques de Valdecilla, al mantenimiento de las prestaciones del Estado del Bienestar, al fomento de políticas de reactivación económica y a las inversiones en infraestructuras, especialmente viarias y ferroviarias.

2.2.- Exija el pago de las deudas que el Gobierno de España mantiene con la Comunidad Autónoma, especialmente las referidas a la finalización del Hospital Marqués de Valdecilla, la Autovía del Agua; y revise el modo de finalización del Hospital de manera acorde con la finalidad del pago de 28.000.000 incluido en los Presupuestos.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 12636

7 de octubre de 2013

Núm. 342

3.3.- Defienda y exija el mantenimiento del nivel de financiación de la Comunidad Autónoma, impidiendo que la modificación del sistema perjudique a Cantabria.

Santander, 2 de octubre de 2013

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. D. Rafael de La Sierra González."